

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 8/12/2022
 HORA : 15:51.17
 REPORTE: R00815925.rpt

Expresado en Quetzales
 Del 01/01/2022 al 30/11/2022
 Entidad Institucional Igual a 11300081

EJERCICIO: 2022

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
11300081-000-FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO										
11-ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS	3,325,928.00	334,577.68	-334,577.68	368,413.23	-188,401.13	0.00	0.00	933,013.10	0.00	4,438,953.20
99-PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	560,000.00	0.00	0.00	0.00	-180,012.10	0.00	0.00	0.00	0.00	379,987.90
Total 11300081-000-FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO	3,885,928.00	334,577.68	-334,577.68	368,413.23	-368,413.23	0.00	0.00	933,013.10	0.00	4,818,941.10
TOTAL...	3,885,928.00	334,577.68	-334,577.68	368,413.23	-368,413.23	0.00	0.00	933,013.10	0.00	4,818,941.10

NOTA:

* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

*** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

**** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/01/2023
		HORA : 19:02.32
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 19
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	039/2022-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	004	000	0101	141	22	0000	0000	001-004-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN	-2,663.15	-2,663.15
Total													-2,663.15	-2,663.15

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	004	000	0101	135	22	0000	0000	001-004-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN	2,663.15	2,663.15
Total													2,663.15	2,663.15

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-004-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN	-2,663.15	2,663.15
Total		-2,663.15	2,663.15

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
22-INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL	-2,663.15	2,663.15
0000-SIN ORGANISMO	-2,663.15	2,663.15
0000-SIN CORRELATIVO	-2,663.15	2,663.15
Total	-2,663.15	2,663.15

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE GASTOS DE BOLSILLO POR PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO MOTOCROSS DE LAS NACIONALES LATINOAMERICANAS EN REPÚBLICA DOMINICANA DEL 03 AL 08 DE NOVIEMBRE 2022.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 12/01/2023
		HORA : 19:02.32
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 19
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	039/2022-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
0	11	00	000	004	000	001-004	ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA	NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO
0	11	00	000	004	000	001-004-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN	NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO

DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE GASTOS DE BOLSILLO POR PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO MOTOCROSS DE LAS NACIONALES LATINOAMERICANAS EN REPÚBLICA DOMINICANA DEL 03 AL 08 DE NOVIEMBRE 2022.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

EL INFRASCRITO GERENTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA CERTIFICA: QUE TUVO A LA VISTA EL ORIGINAL DEL ACTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA NÚMERO 039/2022-CE-FNMG DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EL QUE EN SU PARTE CONDUCENTE LITERALMENTE DICE: -----

“DÉCIMO TERCERO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA AMPLIACIÓN DE GASTOS DE BOLSILLO. Según lo aprobado en el punto Séptimo de la presente Acta del Comité Ejecutivo en la cual se resolvió aprobar ampliar los gastos de bolsillo para los Atletas/Pilotos José Manuel López Martínez y Rodrigo Bardales Chiu, señores Carlos Manuel Mazariegos y José Ricardo Gaytán Pérez como mecánicos y para el señor Nery Obdulio Bethancourt Arriaza, Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Motociclismo y nombrado como Delegado oficial para el evento y que conformarán el Equipo Nacional y/o Delegación Nacional de Motocross, por un monto máximo de USD\$100.00 cada uno, equivalente a Setecientos Ochenta Quetzales con 52/100 (Q780.53) cada uno. Siendo un total de Quinientos Dólares y equivalentes a Tres Mil Novecientos Dos Quetzales con 65/100 (Q3,902.65), con cargo al Renglón Ciento Treinta y Cinco (135) y partida presupuestaria número (11-000-000-004-000-135-22-0101) del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala, ya que debieron permanecer un día más (07 de noviembre de 2022) en República Dominicana debido a que no había espacio en las líneas aéreas según se constata con los sellos de entrada y salida de Guatemala y considerando que la Federación Dominicana de Motociclismo organizador del evento según la invitación oficial únicamente cinco (5) días y 4 noches (4) noches desde del 3 al 07 de noviembre de 2022; por lo que se ha solicitado a la UDAF de la Federación el reporte de la Ejecución de gastos a la fecha y se confirma que es necesario realizar una modificación presupuestaria interna para acreditar saldo al renglón Ciento Treinta y Cinco (135) y partida presupuestaria número (11-000-000-004-000-135-22-0101) del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala por un valor de Dos Mil Seiscientos Sesenta y Tres Quetzales con 15/100 (Q2,663.15); por lo que con la información obtenida, el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Motociclismo RESUELVE aprobar la siguiente modificación interna, la cual no afectará meta y resultados institucional, para que se asigne presupuesto al renglones presupuestarios Fuente de Financiera Veintidós (22) de Ingresos

26 Calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes 2º. Nivel, Ciudad Guatemala
Tel. (502) 23163884-23163885-24127500 / Correo Electrónico: fnmg.infor@gmail.com

Ordinarios de Aporte Constitucional según corresponda, así como la programación de la cuota financiera correspondiente. -----

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	AUMENTO
11	0	0	4	141	22	TRANSPORTE DE PERSONAS	2,663.15	
11	0	0	4	135	22	OTROS VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS		2,663.15
						SUMAS IGUALES	2,663.15	2,663.15

Por lo que se faculta a la Gerencia de la Federación, para que instruya para que se realicen los registros presupuestarios en el Sistema de Gestión -SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN; las modificaciones correspondientes al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Trabajo, Plan Anual de Compras 2022, según corresponda." Firmas Ilegibles. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES, CIUDAD DE GUATEMALA, EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS.


GERENTE
Lizandro Tello
Gerente


SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/01/2023
		HORA : 19:04.13
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	039/2022-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	99	00	000	001	000	0101	453	22	0000	0000	000-001-0001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-93,512.10	-93,512.10
Total													-93,512.10	-93,512.10

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	003	000	0101	211	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	20,000.00	20,000.00
0	11	00	000	003	000	0101	294	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	73,512.10	73,512.10
Total													93,512.10	93,512.10

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-93,512.10	0
001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	0	93,512.10
Total		-93,512.10	93,512.10

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
22-INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL	-93,512.10	93,512.10
0000-SIN ORGANISMO	-93,512.10	93,512.10
0000-SIN CORRELATIVO	-93,512.10	93,512.10
Total	-93,512.10	93,512.10

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ACREDITAR SALDOS PRESUPUESTARIOS PARA LA PREMIACIÓN FINAL DE LA TEMPORADA 2022
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 12/01/2023
		HORA : 19:04.13
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	039/2022-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

0	99	00	000	001	000	000-001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO	
0	99	00	000	001	000	000-001-0001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO	
0	11	00	000	003	000	001-003	FORMACIÓN DEPORTIVA	NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO	
0	11	00	000	003	000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ACREDITAR SALDOS PRESUPUESTARIOS PARA LA PREMIACIÓN FINAL DE LA TEMPORADA 2022
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

EL INFRASCRITO GERENTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA CERTIFICA: QUE TUVO A LA VISTA EL ORIGINAL DEL ACTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA NÚMERO 039/2022-CE-FNMG DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EL QUE EN SU PARTE CONDUCENTE LITERALMENTE DICE: -----

“DÉCIMO CUARTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ACREDITAR SALDOS PRESUPUESTARIOS PARA LA PREMIACIÓN FINAL DE LA TEMPORADA 2022. Según lo aprobado en el punto Segundo, Tercero y Cuarto de la presente Acta del Comité Ejecutivo en la cual se aprueba la realización de la Premiación Final de la Temporada 2022, compra de trofeos y alimentos (coffee break); por lo que se ha solicitado a la UDAF de la Federación el reporte de la Ejecución de gastos a la fecha y se confirma que es necesario realizar una modificación presupuestaria interna para acreditar saldo al renglón Doscientos Once (211) de alimentos para personas con cargo a la partida presupuestaria número (11-000-000-002-000-211-22-0101) del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala por un valor de Veinte Mil Quetzales (Q20,000.00) y renglón Doscientos Noventa y Cuatro (294) de útiles deportivos y recreativos con cargo a la partida presupuestaria número (11-000-000-003-000-294-22-0101) del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala por un valor de Setenta y Tres Mil Quinientos Doce Quetzales con 10/100; por lo que se deberá de realizar la modificación presupuestaria interna por un valor de por un valor de Noventa y Tres Mil Quinientos Doce Quetzales con 10/100 (Q93,512.1); por lo que con la información obtenida, el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Motociclismo RESUELVE aprobar la siguiente modificación interna, la cual no afectará meta y resultados institucional, para que se asigne presupuesto al renglones presupuestarios Fuente de Financiera Veintidós (22) de Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional según corresponda, así como la programación de la cuota financiera correspondiente. -----

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	AUMENTO
99	0	0	1	453	22	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS	93,512.10	
11	0	0	3	211	22	ALIMENTOS PARA PERSONAS		20,000.00
11	0	0	3	294	22	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS		73,512.10
						SUMAS IGUALES	93,512.10	93,512.10

Por lo que se autoriza realizar las Transferencias Corrientes y de Capital del Programa Noventa y Nueve de (99) de Partidas No Asignables a Programas Actividad Uno (1) de Transferencias al Sector Externo y Renglón Presupuestario Cuatrocientos Cincuenta y Tres de Transferencias a Entidades Descentralizadas y Autónomas no Financieras, disminuyendo el valor de Noventa y Tres Mil Quinientos Doce Quetzales con 10/100. Por lo que se faculta a la Gerencia de la Federación, para que instruya para que se realicen los registros presupuestarios en el Sistema de Gestión -SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN; las modificaciones correspondientes al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Trabajo, Plan Anual de Compras 2022, según corresponda.” Firmas Ilegibles.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES, CIUDAD DE GUATEMALA, EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS.

Lizandro Tello
Gerente



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 12/01/2023
		HORA : 19:06.49
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	039/2022-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	002	000	0101	133	22	0000	0000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	-7,927.00	-7,927.00
0	11	00	000	002	000	0101	152	22	0000	0000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	-13,200.00	-13,200.00
0	11	00	000	003	000	0101	134	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-4,590.00	-4,590.00
0	11	00	000	003	000	0101	141	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-7,861.41	-7,861.41
0	11	00	000	003	000	0101	152	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-40,000.00	-40,000.00
0	11	00	000	003	000	0101	165	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-17,247.43	-17,247.43
0	11	00	000	003	000	0101	453	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-28,500.00	-28,500.00
Total													-119,325.84	-119,325.84

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN INTERNA PARA REGULARIZAR SALDOS PRESUPUESTARIOS

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 12/01/2023
		HORA : 19:06.49
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	039/2022-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	002	000	0101	141	22	0000	0000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	3,000.00	3,000.00
0	11	00	000	002	000	0101	211	22	0000	0000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	6,000.00	6,000.00
0	11	00	000	002	000	0101	233	22	0000	0000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	2,063.50	2,063.50
0	11	00	000	002	000	0101	241	22	0000	0000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	7,063.50	7,063.50
0	11	00	000	002	000	0101	262	22	0000	0000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	3,000.00	3,000.00
0	11	00	000	003	000	0101	029	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	21,574.84	21,574.84
0	11	00	000	003	000	0101	133	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	6,320.00	6,320.00
0	11	00	000	003	000	0101	155	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	15,100.00	15,100.00
0	11	00	000	003	000	0101	156	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	11,504.00	11,504.00
0	11	00	000	003	000	0101	182	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	28,500.00	28,500.00
0	11	00	000	003	000	0101	262	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	4,000.00	4,000.00
0	11	00	000	003	000	0101	268	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	8,000.00	8,000.00
0	11	00	000	003	000	0101	294	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	3,200.00	3,200.00
Total													119,325.84	119,325.84

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN INTERNA PARA REGULARIZAR SALDOS PRESUPUESTARIOS
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 12/01/2023
		HORA : 19:06.49
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	039/2022-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	-21,127.00	21,127.00
001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-98,198.84	98,198.84
Total		-119,325.84	119,325.84

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
22-INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL	-119,325.84	119,325.84
0000-SIN ORGANISMO	-119,325.84	119,325.84
0000-SIN CORRELATIVO	-119,325.84	119,325.84
Total		-119,325.84

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN INTERNA PARA REGULARIZAR SALDOS PRESUPUESTARIOS
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 12/01/2023
		HORA : 19:06.49
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	039/2022-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
0	11	00	000	002	000	001-002	INICIACIÓN DEPORTIVA	NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO
0	11	00	000	002	000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO
0	11	00	000	003	000	001-003	FORMACIÓN DEPORTIVA	NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO
0	11	00	000	003	000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN INTERNA PARA REGULARIZAR SALDOS PRESUPUESTARIOS
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

EL INFRASCRITO GERENTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA CERTIFICA: QUE TUVO A LA VISTA EL ORIGINAL DEL ACTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA NÚMERO 039/2022-CE-FNMG DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EL QUE EN SU PARTE CONDUCENTE LITERALMENTE DICE: -----

“DÉCIMO QUINTO: MODIFICACIÓN INTERNA PARA REGULARIZAR SALDOS PRESUPUESTARIOS. Se tiene a la vista la ejecución presupuestaria e información general de la planificación de las actividades administrativas y deportivas de la Federación por la finalización de los Campeonatos Nacionales. y se ha determinado que es necesario realizar regularizaciones de los saldos presupuestarios y tener el financiamiento necesario cumplir con las obligaciones adquiridas por estas actividades, y será necesario asignar disponibilidad presupuestaria a la Fuente de Financiera Veintidós (22) de Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional; el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Motociclismo RESUELVE aprobar la siguiente modificación interna, la cual no afectará meta y resultados institucional, para que se asigne presupuesto al renglones presupuestarios Fuente de Financiera Veintidós (22) de Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional según corresponda, así como la programación de la cuota financiera correspondiente. -----

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	AUMENTO
11	0	0	2	152	22	TRANSPORTE DE PERSONAS	13,200.00	
11	0	0	2	133	22	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	7,927.00	
11	0	0	3	134	22	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	4,590.00	
11	0	0	3	141	22	TRANSPORTE DE PERSONAS	7,861.41	
11	0	0	3	152	22	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	40,000.00	
11	0	0	3	165	22	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	17,247.43	
11	0	0	3	453	22	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS	28,500.00	
11	0	0	2	141	22	TRANSPORTE DE PERSONAS		3,000.00
11	0	0	2	211	22	ALIMENTOS PARA PERSONAS		6,000.00
11	0	0	2	233	22	PRENDAS DE VESTIR		2,063.50
11	0	0	2	241	22	PAPEL DE ESCRITORIO		7,063.50
11	0	0	2	262	22	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		3,000.00
11	0	0	3	029	22	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL		21,574.84
11	0	0	3	133	22	VIÁTICOS EN EL INTERIOR		6,320.00
11	0	0	3	155	22	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE		15,100.00
11	0	0	3	156	22	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO		11,504.00
11	0	0	3	182	22	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS		28,500.00
11	0	0	3	262	22	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		4,000.00
11	0	0	3	268	22	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C		8,000.00
11	0	0	3	294	22	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS		3,200.00
						SUMAS IGUALES	119,325.84	119,325.84

26 Calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes 2º. Nivel, Ciudad Guatemala
Tel. (502) 23163884-23163885-24127500 / Correo Electrónico: fnmg.infor@gmail.com



Por lo que se faculta a la Gerencia de la Federación, para que instruya para que se realicen los registros presupuestarios en el Sistema de Gestión -SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN; las modificaciones correspondientes al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Trabajo, Plan Anual de Compras 2022, según corresponda." Firmas Ilegibles.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES, CIUDAD DE GUATEMALA, EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS.


GERENTE
FNMG
Lizandiro Tello
Gerente



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/01/2023
		HORA : 19:07.48
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	040/2022-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	002	000	0101	011	22	0000	0000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	-39,717.92	-39,717.92

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	002	000	0101	131	22	0000	0000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	39,717.92	39,717.92

Total 39,717.92 39,717.92

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	-39,717.92	39,717.92
Total		-39,717.92	39,717.92

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
22-INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL	-39,717.92	39,717.92
0000-SIN ORGANISMO	-39,717.92	39,717.92
0000-SIN CORRELATIVO	-39,717.92	39,717.92
Total	-39,717.92	39,717.92

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAR GASTOS DE VIÁTICOS PARTICIPACIÓN ASAMBLEA GENERAL FIM Y XLVIII CONGRESO ANUAL FIMLA, ITALIA
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 12/01/2023
		HORA : 19:07.48
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	040/2022-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
0	11	00	000	002	000	001-002	INICIACIÓN DEPORTIVA	NO MODIFICA METAS Y RESULTADOS
0	11	00	000	002	000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	NO MODIFICA METAS Y RESULTADOS

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAR GASTOS DE VIÁTICOS PARTICIPACIÓN ASAMBLEA GENERAL FIM Y XLVIII CONGRESO ANUAL FIMLA, ITALIA
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA CERTIFICA: QUE TUVO A LA VISTA EL ORIGINAL DEL ACTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA NÚMERO 040/2022-CE-FNMG DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EL QUE EN SU PARTE CONDUCENTE LITERALMENTE DICE: -----

“OCTAVO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAR GASTOS DE VIÁTICOS POR PARTICIPACIÓN DE DELEGADO TITULAR Y SUPLENTE A LA ASAMBLEA GENERAL FIM Y XLVIII CONGRESO ANUAL FIMLA. Como es del conocimiento de los miembros del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala, se ha verificado la ejecución presupuestaria a la presente fecha y se ha determinado que es necesario realizar una modificación presupuestaria para ejecutar los gastos de viáticos al exterior aprobados en el Punto Quinto de la presente acta del Comité Ejecutivo; por lo que se RESUELVE aprobar la siguiente modificación interna por un valor total de Treinta y Nueve Mil Setecientos Diecisiete Quetzales con 92/100 (Q39,717.92), la cual no afectará meta y resultados institucional, para que se asigne presupuesto al renglones presupuestarios Fuente de Financiera Veintidós (22) de Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional según corresponda, así como la programación de la cuota financiera correspondiente. -----

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	AUMENTO
11	0	0	2	011	22	PERSONAL PERMANENTE	849.42	
11	0	0	2	131	22	VIÁTICOS AL EXTERIOR		39717.92
						SUMAS IGUALES	39,717.92	39,717.92

Por lo que se faculta a la Gerencia de la Federación, para que instruya para que se realicen los registros presupuestarios en el Sistema de Gestión -SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN; las modificaciones correspondientes al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Trabajo, Plan Anual de Compras 2022, según corresponda.” Firmas ilegibles.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES, CIUDAD DE GUATEMALA, EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS.


Yermi Ariel Salazar Schuga
Secretario

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/01/2023
		HORA : 19:08.49
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	040/2022-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	003	000	0101	211	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-15,160.30	-15,160.30
0	11	00	000	003	000	0101	253	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-2,639.70	-2,639.70
Total													-17,800.00	-17,800.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	003	000	0101	182	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	17,500.00	17,500.00
0	11	00	000	003	000	0101	239	22	0000	0000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	300.00	300.00
Total													17,800.00	17,800.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-17,800.00	17,800.00
Total		-17,800.00	17,800.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
22-INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL	-17,800.00	17,800.00
0000-SIN ORGANISMO	-17,800.00	17,800.00
0000-SIN CORRELATIVO	-17,800.00	17,800.00
Total		17,800.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR SALDOS PRESUPUESTARIOS
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 12/01/2023
		HORA : 19:08.49
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	040/2022-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
0	11	00	000	003	000	001-003	FORMACIÓN DEPORTIVA	NO MODIFICA METAS Y RESULTADOS	
0	11	00	000	003	000	001-003-0001	ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	NO MODIFICA METAS Y RESULTADOS	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR SALDOS PRESUPUESTARIOS
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

EL INFRASCRITO GERENTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA CERTIFICA: QUE TUVO A LA VISTA EL ORIGINAL DEL ACTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA NÚMERO 040/2022-CE-FNMG DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EL QUE EN SU PARTE CONDUCENTE LITERALMENTE DICE: -----

“SÉPTIMO: MODIFICACIÓN INTERNA PARA REGULARIZAR SALDOS PRESUPUESTARIOS. Se tiene a la vista la ejecución presupuestaria e información general de la planificación de las actividades administrativas y deportivas de la Federación por la finalización de los Campeonatos Nacionales y se ha determinado que es necesario realizar regularizaciones de los saldos presupuestarios y tener el financiamiento necesario cumplir con las obligaciones adquiridas por estas actividades deportivas ya que derivado a que se está cerrando la ejecución de gastos por los Campeonatos Nacionales, será necesario asignar disponibilidad presupuestaria a la Fuente de Financiera Veintidós (22) de Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional: el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Motociclismo RESUELVE aprobar la siguiente modificación interna por valor de Diecisiete Mil Ochocientos Quetzales con 00/100, la cual no afectará meta y resultados institucional, para que se asigne presupuesto al renglones presupuestarios Fuente de Financiera Veintidós (22) de Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional según corresponda, así como la programación de la cuota financiera correspondiente. -

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	AUMENTO
11	0	0	3	211	22	ALIMENTOS PARA PERSONAS	15,160.30	
11	0	0	3	253	22	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	2,639.70	
11	0	0	3	182	22	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS		17,500.00
11	0	0	3	239	22	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO		300.00
						SUMAS IGUALES	17,800.00	17,800.00

Por lo que se faculta a la Gerencia de la Federación, para que instruya para que se realicen los registros presupuestarios en el Sistema de Gestión -SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN; las modificaciones correspondientes al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Trabajo, Plan Anual de Compras 2022, según corresponda.” Firmas Ilegibles. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES, CIUDAD DE GUATEMALA, EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS.


Lizandro Tello
Gerente



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/01/2023
		HORA : 19:10.10
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION GERENCIA GENERAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	247/2022-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	002	000	0101	292	22	0000	0000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	-763.25	-763.25

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	002	000	0101	294	22	0000	0000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	763.25	763.25

Total 763.25 763.25

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	-763.25	763.25
Total		-763.25	763.25

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
22-INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL	-763.25	763.25
0000-SIN ORGANISMO	-763.25	763.25
0000-SIN CORRELATIVO	-763.25	763.25
Total	-763.25	763.25

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR SALDOS PRESUPUESTARIOS
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 12/01/2023
		HORA : 19:10.10
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION GERENCIA GENERAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	247/2022-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
0	11	00	000	002	000	001-002	INICIACIÓN DEPORTIVA	NO MODIFICA METAS Y RESULTADOS	
0	11	00	000	002	000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	NO MODIFICA METAS Y RESULTADOS	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR SALDOS PRESUPUESTARIOS
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

OFICIO NO. 247/2022-CE-FNMG

AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR SALDOS PRESUPUESTARIOS.

SE AUTORIZA LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR SALDOS PRESUPUESTARIOS EN LA ACTIVIDAD 2 DE PROMOCIÓN DEPORTIVA Y RENGLÓN PRESUPUESTARIO 294 DE ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS. LO CUAL NO MODIFICARÁ LA META Y RESULTADO.

POR LO QUE CON LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE APRUEBA SE REALICEN LOS REGISTROS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN -SIGES- Y SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN-

DISMINUCIÓN

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

11-00-00-2-292 -22 PRODUCTOS SANITARIOS DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL

Q763.25

AUMENTO

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

11-00-00-2-294 -22 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Q763.25

GUATEMALA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

